

CAVELIER

ABOGADOS

www.cavelier.com
cavelier@cavelier.com

EDIFICIO SISKI
CARRERA 4 No. 72 - 35
BOGOTÁ 8, COLOMBIA

Teléfono: (57-1) 347 3611
Telefax: (57-1) 211 8650
(57-1) 700 4814
Fax in U.S.A.: (1-305) 675 7743

Señor Director

DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES

Superintendencia de Industria y Comercio

E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-039061- -00007-0000

Fecha: 2012-05-24 16:52:25 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 523 RESPUESTA Folios: 8

Trámite : 002

Evento : 001

Actuación : 444

Referencia: Expediente No. 08.039.061

Asunto: Solicitud de Patente para:

CONECTOR DE CABLE COAXIAL CON CASQUILLO DE AGARRE

Solicitante: **THOMAS & BETTS INTERNATIONAL, INC.**

Fecha de Solicitud: 17 de Abril de 2008

1. Yo, Luz Clemencia DE PÁEZ, en mi condición de apoderada de la sociedad solicitante de la patente de la referencia, me refiero al oficio No. 00700 notificado por fijación en lista del 20 de Enero de 2012.

2. Mediante memorial radicado el día 11 de Abril de 2012 solicité plazo de treinta (30) días para atender el oficio No. 00700.

3. Mediante oficio No. 00700 se puso en conocimiento del solicitante el informe que contiene la solicitud hecha por su Despacho para la presente solicitud de patente. Atiendo a las observaciones de la manera siguiente:

4. De la solicitud de Patente

El Examinador considera que la reivindicación 12, y dependientes enseñan un método de cómo usar la invención, por lo que contemplan materia considerada como no patentable.

5. Respuesta a las objeciones

De este modo y con el objeto de atender las objeciones arriba mencionadas, se pone de presente al Despacho las siguientes modificaciones, aclaraciones y argumentos:

5.1. Modificación a una Solicitud en Trámite

De conformidad con lo establecido en el artículo 34 de la Decisión 486, que permite al solicitante en cualquier momento del trámite efectuar modificaciones sin ampliar el objeto de la invención inicialmente solicitada, me permito presentar un nuevo capítulo reivindicatorio que comprende 11 reivindicaciones.

Así, y siguiendo la amable recomendación hecha por el Señor Examinador, se desea poner de presente que las anteriores reivindicaciones 12 a 20 no han sido incluidas en el nuevo pliego reivindicatorio.

6. Conclusiones

De esta manera, se ha dado respuesta a todas las objeciones formuladas por el Examinador, de tal manera que solicitamos proceder al otorgamiento de la solicitud de patente. Respetuosamente, recordamos al Examinador que la patente no podrá ser negada con base en objeciones diferentes a las expuestas en la acción oficial **No. 00700**, toda vez que al no haber sido trasladadas a mi representada, dicha decisión violaría tanto el tenor literal del artículo 45 de la Decisión 486 como el derecho constitucional al debido proceso. En este evento, y con base en el inciso 2 del artículo 45, respetuosamente solicitamos al Examinador expedir una nueva acción oficial que permita a mi representada contra argumentar las mismas o modificar la solicitud con el fin de cumplir los requisitos de patentabilidad.

7. Anexos

- Nuevo pliego reivindicatorio, conformado por once (11) reivindicaciones.
- Comprobante de pago por valor de \$ 30.000 por una (1) reivindicación adicionales después de la décima reivindicación.
- Formulario para modificaciones.

Señor Director,


LUZ CLEMENCIA DE PAEZ
C.C. 35.456.344 de Usaquén
T.P.A. No. 23.555

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	Espacio reservado para el adhesivo de radicación
---	--

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES

1. Identificación del Trámite

☐ Error material ☒ Modificación a una Solicitud en trámite

☒ Patente de Invención

☐ Patente de Modelo de Utilidad

☐ Registro de Diseño Industrial

☐ Esquema de Trazado de Circuitos Integrados

2. Datos del solicitante

Persona Natural ☐ Persona Jurídica ☒

THOMAS & BETTS INTERNATIONAL, INC.

Nombre o denominación / Nombre o razón social completa

Nombre representante legal

Tipo de empresa Micro ☐ Pequeña ☐ Mediana ☐ Otra ☐

Documento de identificación: ☐ C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☐ Otro Número _____

Nacionalidad/País de constitución	Dirección y domicilio del titular	Ciudad
Estados Unidos de América	501 Silverside Road, Suite 67, Delaware 19809.	Wilmington
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico
clientes@cavelier.com	2 11 86 50	3 47 36 11

☐ Autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico

3. Datos del apoderado:

Apellidos y Nombre De Páez Luz Clemencia	Documento de identificación C.C. 35.456.344	Tarjeta profesional T.P.A. 23.555
---	--	--------------------------------------

Dirección y domicilio	Ciudad	
Carrera 4ª No. 72 –35	Bogotá	
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico
clientes@cavelier.com	2 11 86 50	3 47 36 11

En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el número de su radicación o protocolo de poder general

4. Datos del trámite**Corrección:****Expediente No 08.039.061****Aparece****Debe ser****Modificación:****Modificación al capítulo reivindicatorio.**

Presento nuevo capítulo reivindicatorio compuesto por 11 reivindicaciones y pido respetuosamente que el examen de patentabilidad sea realizado sobre estas nuevas reivindicaciones presentadas. Respetuosamente manifiesto que a pesar de eliminar materia del pliego reivindicatorio originalmente presentado, mi representada no renuncia a la protección que pueda obtener sobre dicha materia y se reserva el derecho de presentar una solicitud divisional que la contenga durante el trámite de la presente solicitud, beneficiándose de la fecha de prioridad inicialmente reivindicada.

**Modificación al capítulo descriptivo.****Modificación al resumen.****Modificación a los dibujos.****Modificación al solicitante.****5. Anexos**

Comprobante de pago de la tasa para la presentación de la corrección y/o modificación



Poder, si fuere el caso.



Documento que contiene las modificaciones o correcciones.



Comprobante de pago por 1 reivindicaciones adicionales después de la décima reivindicación por \$30.000.00

6. Firma	
Nombre y apellidos LUZ CLEMENCIA DE PAEZ	Firma 
C.C. 35.456.344 DE Usaquén	Tarjeta Profesional 23.555

LLG/NCA/WPC11115/ID-218110

REIVINDICACIONES

1. Un conector de cable coaxial que comprende:
un cuerpo conector que tiene un extremo receptor de cable trasero;
un manguito de aseguramiento moviblemente acoplado a dicho extremo receptor de cable trasero de dicho cuerpo conector; y
un casquillo de agarre tubular dispuesto dentro de dicho cuerpo conector, dicho casquillo de agarre tiene extremo de agarre axialmente opuestos, dichos extremos de agarre se mueven radialmente hacia dentro luego del movimiento axial de dicho manguito de aseguramiento para agarrar un cable insertado dentro de dicho cuerpo conector en dos sitios axialmente espaciados.
2. Un conector de cable coaxial como se definió en la reivindicación 1, en donde por lo menos un extremo de agarre de dicho casquillo de agarre comprende por lo menos un dedo flexible que se extiende en una dirección axial, dicho dedo flexible que se deflecta radialmente hacia dentro luego del movimiento axial de dicho manguito de aseguramiento.
3. Un conector de cable coaxial como se definió en la reivindicación 2, en donde dicho dedo flexible incluye un extremo delantero biselado que define un borde filoso para facilitar el agarre del cable.
4. Un conector de cable coaxial como se definió en la reivindicación 1, en donde dicho cuerpo conector incluye una porción de rampa interna para facilitar el movimiento radial y hacia el interior del extremo de agarre de dicho casquillo de agarre.
5. Un conector de cable coaxial como se definió en la reivindicación 1, en donde dicho manguito de aseguramiento incluye una porción de rampa interna para facilitar el movimiento radial interno de un sujetador y dicho casquillo de agarre.
6. Un conector de cable coaxial como se definió en la reivindicación 1, en donde dicho cuerpo conector incluye una porción de rampa interna para facilitar el movimiento radial hacia el interior del extremo de agarre delantero de dicho casquillo de agarre, y en donde dicho manguito de aseguramiento incluye una porción de rampa interna para facilitar el movimiento radial hacia el interior de un sujetador trasero de dicho casquillo de agarre.
7. Un conector de cable coaxial como se definió en la reivindicación 1, en donde dicho casquillo de agarre incluye una superficie interior roscada para acoplar roscadamente un cable.
8. Un conector de cable coaxial como se definió en la reivindicación 7, en donde dicho casquillo de agarre incluye la estructura para evitar la rotación de dicho casquillo de agarre

con respecto a por lo menos uno de dichos cuerpos conectores de dicho manguito de aseguramiento.

9. Un conector de cable coaxial como se definió en la reivindicación 1, en donde dicho casquillo de agarre incluye una superficie interior corrugada para acoplar un cable.

10. Un conector de cable coaxial como se definió en la reivindicación 1, que comprende además un poste anular dispuesto dentro de dicho cuerpo conector, dicho poste anular incluye una extensión tubular que se extiende axialmente hacia dicho casquillo de agarre.

11. Un conector de cable coaxial como se definió en la reivindicación 10, en donde el extremo de agarre delantero de dicho casquillo de agarre se mueve radialmente hacia dentro para comprimir una porción de cable contra dicha extensión tubular de dicho poste luego del movimiento de dicho manguito de aseguramiento.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -



RECIBO DE CAJA

No. 12 - 0046953

Bogotá D.C., Mayo 14 de 2012 - 08:23:46

RECIBIDO DE : CAVELIER ABOGADOS NI 860.041.367

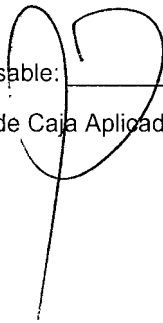
*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	194835793	11/05/2012	41.921.200.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	1607 REIVINDICACION UNITARIA ADICIONAL A LAS 10 INICIALES	30.000.00	30.000.00
				\$30.000.00
			=====	

SON: **TREINTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: 

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 08-039061- -00007-0000
Fecha: 2012-05-24 16:52:25 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 523 RESPUESTA Folios: 8

Colo. 11115 - 801 - 006 - 1 .